



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001625-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para no prorrogar la concesión de la autopista AP-1 haciéndola gratuita a partir del 1 de diciembre de 2018 y a derivar el tráfico pesado en el tramo de la N-1, en Miranda de Ebro, a la autopista de peaje AP-1 hasta la fecha indicada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 314, de 15 de septiembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/001625, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para no prorrogar la concesión de la autopista AP-1 haciéndola gratuita a partir del 1 de diciembre de 2018 y a derivar el tráfico pesado en el tramo de la N-1, en Miranda de Ebro, a la autopista de peaje AP-1 hasta la fecha indicada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 314, de 15 de septiembre de 2017.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN AL APARTADO 2 de la PNL-1625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para no prorrogar la concesión de la autopista AP-1 haciéndola gratuita a partir del 1 de diciembre de 2018 y a derivar el tráfico pesado en el tramo de la N-1, en Miranda de Ebro, a la autopista de peaje AP-1 hasta la fecha indicada.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Apartado 2

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a materializar a la mayor brevedad posible la suscripción de los convenios oportunos para derivar el tráfico pesado de la N-I en el tramo Burgos-Miranda de Ebro a la autopista de peaje AP-1, así como en la N-VI en la travesía de San Rafael hacia la autopista de peaje AP-6".

Valladolid, 19 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano